



**PUERTO DE CARTAGENA**

Nit.800.200.969-1

Cartagena de Indias, D.T. y C.,

Cód.área           SPRC-SC-COR01  
Cód.archivo       100

**S.P.R.C**  
**Archivo Central**  
**Fecha: 22 ago 2008**  
**Radicado No: 0006100**

Señores

**AGENTES MARITIMOS, TRANSPORTADORES,  
CONSOLIDADORES, AGENTES DE CARGA  
SOCIEDADES DE INTERMEDIACION ADUANERA  
IMPORTADORES, EXPORTADORES, FITAC, ASONAV  
COMUNIDAD PORTUARIA EN GENERAL**

Cartagena de Indias, D.T. y C.

**Asunto: Cambio de Horarios en las Citas Para Retiro de Contenedores de Importación**

**Apreciados Señores:**

Con el fin de mejorar el nivel de servicio en la atención a camiones entrando a retirar contenedores de importación, a partir del próximo 27 de Agosto aplicarán modificaciones procedimentales que a continuación se describen.

La franja de tiempo para otorgamiento de citas y correspondiente entrada de camiones, pasará a ser de 1 (una) hora, a diferencia de la franja anterior que era de 2 horas.

De acuerdo a ello, cualquier cita deberá cumplirse dentro de la hora siguiente a la cita seleccionada de acuerdo a la disponibilidad de la Empresa de Transporte; es decir, si se toma una cita a las 10:00 am, el vehículo deberá llegar entre las 10:00 am y 11:00 am, de tal manera que los rangos de tiempos ya no serán de dos horas cada uno como ocurre actualmente.

Favor tener en cuenta que es muy importante cumplir cada cita en la hora asignada.

Contamos con que esta modificación redundará en mayores oportunidades de horas de atención para los transportadores, y menor tiempo promedio de servicio, para beneficio general. Agradecemos realizar las coordinaciones necesarias, con el fin de asegurar la correcta aplicación de este nuevo cambio, y poder con ello alcanzar el objetivo trazado.

Atentamente,



**CARLOS FRIERI MARTINEZ**  
Director de Servicio al Cliente

Manga, Terminal Marítimo Conmutador: (57-5) 660 7781 - Fax: (57-5) 650 2239  
A.A. 7954 www.puertocartagena.com e-mail: comercial@sprc.com.co  
Cartagena de Indias - Colombia S.A.